

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1699-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 0112-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 0202-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, que aprobó la relación de Ganadores del Concurso de Tesis Pregrado 2020, "FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNHEVAL DEL 2018 Y 2019 PERTENECIENTES AL TERCIO SUPERIOR", remitida por la Dirección de Investigación Universitaria, de acuerdo a los detalles que figuran en dicha resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0202-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0518-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0202-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó la relación de Ganadores del Concurso de Tesis Pregrado 2020, "FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNHEVAL DEL 2018 Y 2019 PERTENECIENTES AL TERCIO SUPERIOR", remitida por la Dirección de Investigación Universitaria, de acuerdo a los detalles que figuran en dicha resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



FRANCO ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCIAL
UTransparencia DIGA
DIU DTI DDaySA
Facultades
Archivo



Abog. YERBELYN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

noq Yersey Karin Figueroa Quinonez
SECRETARIA GENERAL